pl

Sesión 13a.

Día 11 de marzo de 1936.

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y veinte minutos del día once del mes de marzo del año mil novecientos treinta y seis, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vice-presidente doctor don Félix Garzón Maceda y Vocales doctores don Nicolás A. Avellaneda, don José A. Quirno Costa y profesor don José Rezzano, bajo la Presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Varios.-

21.562 D/234. Adquisición útiles y material para escuelas.

1º.- Declarar a la Compañía Argentina de Talleres Industriales, Transportes y Anexos S.A., desistida de la adjudicación del renglón nº 57, hecha en este expediente, como lo solicita la interesada a f. 606, pero con la pérdida a favor del Consejo del depósito de garantía, el 3% del importe total del referido renglón, de conformidad con el artículo 17 del pliego de condiciones.-

2º.- Aceptar el presupuesto de f. 688 y 689, presentado por la Dirección General de Arsenales de

Guerra, para la fundición de 40 campanas, utilizando el bronce de las inutilizadas existentes en depósito de Suministros, cuyo costo se calcula en $ 711.67 m/n.; debiendo Dirección Administrativa dar al gasto la imputación pertinente.-

3°- Acceder a lo solicitado por la firma Moretz y Cía, relativo al cambio de material de las carpetas adjudicadas, pero sin que esto implique modificar el plazo de entrega estipulado ni justificar la demora en la entrega en que puede haber incurrido.-

4°- Manifestar a las firmas Angel Estrada y Cía, Cabaut y Cía y Oficina Cartográfica Bemporat, con respecto a la adjudicación de los mapas, renglones 108, 107, 110, 111, 115 y 118 y 106 y 109, respectivamente, que pueden optar por las siguientes soluciones:

(a).- Retiro inmediato de sus propuestas, sin aplicación de multa.

(b).- Fijación de un plazo prudencial para presentar la aprobación de los mapas exigida, plazo que de ser aceptado por el Consejo producirá, a su vencimiento y sin la presentación de los respectivos certificados, la aplicación de la multa establecida en el artículo 17 del pliego de condiciones.

5°- Acceder al pedido de la casa Tamburini Ltda S.A., de $ 650, respecto a la devolución de muestras.

6°- Desglosar el expediente 22.098-D/935

y agregarlo a su antecedente Nº 16.447-D/935, a los efectos de la resolución que corresponda.-

7º- Volver las actuaciones a Dirección Administrativa, a fin de que, por quien corresponde, se informe en definitiva con respecto a la adquisición del renglón Nº 57 (8.600 escuadras).-

8º.- Facultar a la Comisión de Adjudicaciones, para rechazar toda propuesta presentada en licitación que esté rodeada de circunstancias anormales, que constituyan un indicio de connivencia, sin perjuicio de dar cuenta al H. Consejo, en cada caso, para la resolución que corresponda, de acuerdo con los antecedentes que se acumulen y disposiciones de la Ley 11.210, sobre represión de especulaciones y monopolios (trust).-

12501-T/931. Trámite expediente.- Pasar el expediente a la Presidencia a los efectos de lo propuesto por la Comisión de Hacienda, prévio desglose por Administración de Propiedades de la escritura de f. 67 a 75.-

2110 C/934 Remitiendo exptes a C. Gral. de la Nación. Remitir estas actuaciones a la Contaduría General de la Nación, conjuntamente con los expedientes enumerados en la nómina de f. 56.-

4214-T/917. Aprobación convenio celebrado con el Tiro Federal de Tandil.- 1º- Aprobar el convenio celebrado con el Tiro Federal "Brigadier General Martín Rodriguez", de Tandil, que en dos ejemplares corre agregado a f. 240 y 241, extendido en cumplimiento de la resolución del H. Consejo, de octubre

prs

14 de 1935.-

2°.- Remitir al señor Presidente de la referida institución, conjuntamente con el ejemplar del convenio, la aclaración solicitada para el artículo 1°, de conformidad con lo expresado por la Inspección Médica Escolar a fs 243.-

11.431 O/932 Pago servicios de agua y cloacas.- 1°- Autorizar la liquidación y pago de la suma de $ 262.50 m/n, a favor de las Obras Sanitarias de la Nación por servicios de agua y cloacas prestados en la propiedad fiscal calle Méjico 2371 desde el 1° de abril al 31 de diciembre de 1930.-

2°- Volver estas actuaciones a Dirección Administrativa a los efectos indicados por la misma a f. 16.-

Sección Capital.-

4680 I/936. Inscripción cursos taxidermia, fotografía y cinematografía. Disponer que la inscripción para los cursos de taxidermia, fotografía y cinematografía se efectúe los días 26, 27, 28, 30 y 31 del corriente y 1° de abril próximo, iniciándose las clases el 2 de este último mes.-

22.649 16/935- Remitiendo expediente al Departamento Nacional del Trabajo. Pasar estas actuaciones por la vía que corresponda al Departamento Nacional de Trabajo, con el objeto de que tenga a bien expedirse sobre la posibilidad de llevar a la práctica la medida propuesta a fs 1, 2 y 3.-

27085 19/934 Trámite expediente. Volver estas actuaciones al Consejo Escolar 19°, a los efectos indicados por la Inspección Técnica de la Capital.-

22.956 14/935. Pago de medianería. 1°- Aprobar el convenio de medianería de fs 6, por el cual el señor Victoriano Santa Olalla, adquire la medianería del muro que sepa

ra su propiedad sita en Loreto Nº 3038 de la del Consejo ubicada en la misma calle Nº 3050, en la parte señalada en el plano de fs 3, mediante el pago de la suma de $ 29.52 m/n.-

2º- Los ejemplares del convenio y planos del muro divisorio, serán destinados en la forma indicada por Dirección General de Arquitectura.-

21.714 6/932 Recepción definitiva de obras. Instalación de bomba.

1º.- Aprobar el acta de recepción definitiva de las obras de provisión e instalación de una bomba eléctrica, en el edificio fiscal, sito en 24 de noviembre 1536.-

2º.- Librar orden de pago por separado a favor de don José Zamorano por la suma de $ 168.58 m/n de acuerdo con la liquidación practicada por Dirección Administrativa a fs 75.-

141-75-D/935 Acordando plazo a una maestra para regularizar su situación. C. E. 8º.

1º.- Acordar un plazo de seis meses a partir de la fecha de notificación a la maestra de la escuela Nº 5 del Consejo Escolar 8º, señorita María Delicia Caraffa, para regularizar su situación de acuerdo con lo dispuesto por el H. Consejo en fecha 23 de octubre de 1933, exp. 17.639-P/933.

2º.- Pasar lo actuado a Dirección Administrativa a sus efectos.-

10.882 11/935. Denegando solicitud formulada por una maestra auxiliar. C. E. 11º.

No hacer lugar a lo solicitado en estas actuaciones por la maestra auxiliar de la escuela Nº 7 del Consejo Escolar 11º, señora Rosa I. de Flesca.-

19.917-E/933. Trámite expediente. C. E. 11º.

Pasar estas actuaciones al Consejo Escolar 11º. a sus efectos, por cuanto la escuela Nº 4 del Distrito Escolar 12º, ha pasado a su jurisdicción con el Nº 5.-

21.254 3/934 Dejando

Dejar sin efecto la resolución del 17 de ju_

sin efecto autorización acordada para dictar cursos nocturnos. C.E. 3º

lio de 1935 por la cual se autorizó al Instituto de Instrucción "Domingo F. Sarmiento", para dictar cursos nocturnos en el local de la escuela nº 20 del Consejo Escolar 3º, en vista de que no ha dado cumplimiento al artículo 2º de la misma resolución y a la del 19 de noviembre último.-

Sección Territorios.-

235 R/936. Nombramiento de director.- Traslado de maestra. Rio Negro.

1º.- Nombrar director infantil de la escuela nº 76 de Chipauquil (Rio Negro), en reemplazo del titular señor Ramón I. Ochoa Ortiz, que pasó a la 19 de Clodomiro Díaz (Chaco), al maestro de la 31 de Colonia Rusa (Rio Negro) señor Saturnino Díaz.-

2º.- Trasladar, a su pedido, a la escuela nº 76 de Chipauquil (Rio Negro), en reemplazo de la titular María I. R. de Ochoa Ortiz, que pasó a la 19 de Clodomiro Díaz (Chaco), a la maestra de la 31 de Colonia Rusa (Rio Negro) señora Mercedes Ursula F. de Díaz.-

3º.- Acordar al señor Saturnino Díaz las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viáticos que indique la Inspección General de Territorios.

1220 M/936. Creación escuela auxiliar. Cesión gratuita local. Misiones.

1º.- Crear una escuela auxiliar en Arroyo Macaco, departamento San Ignacio (Misiones), la que dependerá del establecimiento que indique la Inspección General de Territorios.

2º.- Aceptar y agradecer al señor Juan José Correa, la cesión gratuita de local y aprobar el contrato agregado relativo a la misma, en el que se establece un plazo de dos años a partir de la fecha de ocupación.-

3º.- Proveer por Suministros una dotación

de muebles y útiles para 40 alumnos y expedir-
la a nombre de la directora de la escuela 214
de Santo Pipó, Misiones, señora María A. S. de
Rothweiler.-

2470-N/936. Sin efecto designación.- Nombramiento de director.- maes- Neuquén. Chubut.

1º.- Dejar sin efecto la designación del señor
David Tobi como maestro encargado de la di-
rección de la escuela Nº 75 de "Mallín de los Ca-
ballos", Neuquén, efectuada en sesión del 3 de
febrero ppdo, en vista de que el mismo renuncia
al cargo, sin haber tomado posesión del pues-
to.-

2º.- Nombrar director infantil de la escuela Nº
75 de Mallín de los Caballos (Neuquén), en reem-
plazo del titular señor Valentín Gallardo que
pasó a otro destino, al maestro de la 37 de "San
Hilario" (Formosa) señor Manuel Da Frieda.-

3º.- Acordar al nombrado las órdenes de pa-
sajes y la partida para gastos de movilidad
y viático que indique la Inspección Gene-
ral de Territorios.-

2535-C/936. Sin efecto nombramiento de maestro. Nombramiento de maestro. Chubut.

1º.- Dejar sin efecto el nombramiento de maes-
tro de tercera categoría encargado de la
escuela auxiliar de Cerro Condor, dependien-
te de la Nº 93 de Los Pichiñanes (Chubut), hecho
en sesión del 3 de enero del presente año,
exp. 15.854-C/935, a favor del señor Américo
Natalio Rafael Fullone, que no se hizo car-
go de su puesto.-

2º.- Disponer que Dirección Administrati-
va desglose y archive las órdenes de pasa-
jes Nros 1519 y 1520 acordadas al mismo y
que no fueron utilizadas.-

3º.- Nombrar maestro de tercera categoría

encargado de la escuela de Cerro Condor, dependiente de la 93 de Tichiñanes, Chubut, en reemplazo del señor Fullone, al maestro normal nacional, señor Luis Felipe Dominguez Toblet.–

4°- Acordar al señor Dominguez Toblet las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático que indique la Inspección General de Territorios.–

5°.- Disponer que previa anotación en Estadística se desglose y entregue al señor Dominguez Toblet los documentos agregados a fs 6,7,8,9,10 y 11 (cédula de identidad, partida de nacimiento y certificados de terminación de estudios, vacuna, buena salud y conducta).–

5651 T/936. Nombramiento de maestra. La Pampa. Nombrar maestra de cuarta categoría para la escuela 76 de Ingeniero Luiggi (La Pampa), a la M.N.N., señorita Irma Nelly Pérez, en reemplazo de la señora María F. G. de Pérez que fué ascendida a directora de la No. 275 de ese territorio.

5643 N/936. Nombramiento de maestra. Neuquén. Nombrar maestra de cuarta categoría para la escuela No 16 de "El Huecú", Neuquén, a la M.N.N. señorita Rosalía Elena Jorgarelli, debiendo la Inspección General de Territorios acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente. –

5.644 M/936. Nombramiento de maestro. Misiones. Nombrar maestro de cuarta categoría para la escuela 1 de Posadas, Misiones, al M.N.N. señor Juan Eliseo Rosenstock, debiendo la Inspeccion General de Territorios acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad que corresponda.–

5645 R/936. Renuncia 1°- Aceptar la renuncia del cargo de maes-

de maestra. Nombramiento de maestra.- Rio Negro.	tra de tercera categoría de la escuela 12 de Rio Negro, que presenta la señorita Sara Argentina Merlo.- 2°.- Nombrar maestra de cuarta categoría para la escuela 12 de Ingeniero Huergo,- Rio Negro, a la M.N.N. señorita Teresa Vicasia Santos, debiendo la Inspección General de Territorios acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-
5649 M/936. Dirección libre. Traslado de maestra.- Misiones.	1°.- Acordar dirección libre a la escuela N°. 113 de Mártires (Misiones). 2°.- Trasladar, a su pedido, a la escuela N. 113 de Martires (Misiones) a la actual maestra de la 198 del mismo territorio señorita Lucrecia Ferri.-
14.309 M/935 Ubicación de maestro.- Misiones	1°.- Confirmar la ubicación del maestro Juan Jorge Casas, en la escuela 34 de Misiones. 2°.- Tramitar por separado los expedientes: 2515-S, 4273-S, 7760-S, 7778-V, 7796-I, y 11.244-G, todos de 1935.- 3°.- Devolver a los interesados los documentos de fs 342 a 347, de 351 a 361, 366, de 375, 376, 386, 390 392 a 393, 394, 396 a 398, 426 a 430, 431, 434, 438 a 445 y de 449 a 454.-
9612 R/935 Traslado. Rio Negro.	Reconsiderar la resolución del 3 de enero del corriente año, en cuanto se refiere al traslado de la señora Francisca Villanueva de Rodriguez García, quién deberá continuar en la escuela nº 31 de Rio Negro.-

Sección Provincias.-

5654 C/936. Traslado	1°.- Trasladar a su pedido, como ayudante, a la maestra de tercera categoría de la escuela 1

y nombramientos de maestros. Córdoba. — de Rawson (Chubut), Nelly Elsa Gaelardo, a la N° 145 de Córdoba. _

2°- Nombrar maestras ayudantes para las escuelas de la provincia de Córdoba que se indican, a los siguientes M.M.N.N.N.N.:

Esc. 160 - La Población. Carmen Torres.
" 284. Bocanta. Taña Schifman.
" 348. A. de Alvarez. Ernesto J. Peralta.
" 79. Jarrialito. Alejo C. Tourou.
" 167 Los Quebrachitos. Raquel Luisa Fontenla.
" 55 Guiñazú. Elsa Atencio de Segura Fúnes.
" 240. Ordoñez. María Luisa Femenia de Tamburini.
" 11. Monte Maiz. Arturo Teufold.
" 11 Monte Maiz. Renee Teufold.
" 8. Charras. Celia Esther Yensdini.

5653 S/936. Nombramientos de maestros ayudantes. San Luis. — Nombrar maestras ayudantes para las escuelas de la provincia de San Luis, que se indican a los siguientes M.M.N.N.N.N.:

Esc. 35- Colonia Delia. José Ignacio Ojeda.
" 72 Batavia. Rodolfo Ferrer.-
" 90 Río Grande. Rosa Dominga Chofalo.
" 104 Las Peñas. Lucila Calderón de Estrada.
" 108. Unión. Victoria Lucía Bretto.
" 117. San Pablo Sud. Aurora Zalazar
" 124. Los Corrales. Enrique Vallejos.
" 137. Tunilla. Zulema Azcarate Gaudini.
" 140 Dixonville. Justina Haydee Sánchez _
" 142. V. del Carmen. Rosa Elba Lucio Lucero.
" 149. La Totora. Carlota Montenegro.-

5652 S/936. Nombramiento de maestra. S. del Estero. — Nombrar maestra ayudante para la escuela 11 de Guardia Escolta, provincia de Santiago del Estero, a la M.N.N., señorita Encarnación Nieves Escolano.-

5650 E/936 Renuncia de maestra. Nombramiento de maestra. Córdoba.
1º- Aceptar la renuncia del cargo de maestra de la escuela 92 de Córdoba, que presenta la señora Carlina Rosa Calderón de Jorquera.-

5648 E/936. Nombramientos de maestras.- S. del Estero.
Nombrar maestros ayudantes para las escuelas de la provincia de Santiago del Estero, que se indican, a los siguientes M. M. N.N.N.N.:
Esc. 58- El Alambrado- María del Carmen Cornet
" 16. Jumial Grande. María Emma Chavez
" 182. Isla Verde.- Carmen Laudelina Coloza.

5647 E/936 Aceptando renuncia a una maestra.- Nombramiento de maestra. Buenos Aires.
1º- Aceptar la renuncia del cargo de maestra de cuarta categoría de la escuela 64 de Buenos Aires, que presenta la señora Dora E. A. de Nieto.-

2º- Nombrar maestra ayudante de la escuela 64 de Villa Domínico, provincia de Buenos Aires, en reemplazo de la señora de Nieto, a la M.N.N. señorita Aida E. González Arzac.-

5646 E/936. Traslado de maestra de Córdoba a San Luis.-
Trasladar, a su pedido, a la escuela 37 de San Luis, a la actual maestra de cuarta de la Nº 28 de Córdoba, señora Adelina M. Hecron de Posada.-

6466 E/935. Ubicando a directora como auxiliar de dirección Tucumán.
1º- Declarar comprendida dentro del artículo 4º de la reglamentación del 18 de marzo de 1.933 y asignarle funciones de auxiliar de dirección, conservando su sueldo y categoría, a la directora de la escuela Nº 167 de Tucumán señorita Mercedes N. Jimenez, ubicándola en la escuela Nº 301 de la misma jurisdicción, que se encuentra en condiciones de tener personal de la citada categoría.-

2º- Disponer que la Inspección General de Provincias proponga por separado, la ne_

pd

dida a que hace referencia a fs 16.-

26 297 J/935 Pedido de ascenso.- Jujuy. Hacer saber a la ayudante de la escuela 38 de Jujuy, señorita María Angela Molina, que una vez que se coloque en las condiciones de la resolución del 23 de octubre de 1933, será ascendida.

5656 E/936. Nombramiento de maestras. Entre Ríos. Nombrar maestras ayudantes para las escuelas de la provincia de Entre Ríos que a continuación se indican, a las siguientes M. M. N.N.N.N.:

Esc. 13. Villa Libertad.- Emma R. Guglielmone.
" 54. Villa Larroque. María Josefa Olloquieguy.
" 57. Molino Doll. Natalia Leiza.
" 71 Villaguay.- Berta Antonia Montiel.
" 109. Faimberg. Anita Sofía Cabral.
" 152. Urdinarrain.- María Felisa Larrama.
" 152 Urdinarrain. Felicita María del Carmen Amalia Macedo.-
Esc. 157. Ma. Grande 2a. Berta Genoveva Medrano.

5655 E/936. Nombramiento de maestra. Tucumán. Nombrar maestra ayudante para la escuela N. 298 de Famaillá, provincia de Tucumán, a la M. N. N. señorita Imelda Juana Aguilera

5650 E/936. Hácese constar que al insertarse a fs 18 del presente Libro de Actas, la resolución recaida en este expediente, se omitió el artículo 2°, cuyo texto es el siguiente:

"2°.- Nombrar ayudante para la escuela 92 de Las Encrucijadas, provincia de Córdoba, al M. N. N., señor Oscar Raúl Carranza".-

Entre lineas a fs 8 renglones 32-33: " de Arsenales", Vale.- Sobre raspado a fs 14 linea 4, fs 17 lineas 13 y 27, y fs 19 linea 3: "Rothweiler", "Tenfold" "Justina" y "Angela", respectivamente, Vale.-

No habiendo más asuntos que tratar se

levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas y diez minutos.—

Octavio S. Pico

[signature]

Sesión 14a.

Día 13 de marzo de 1936.—

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y diez minutos del día trece del mes de marzo del año mil novecientos treinta y seis, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vice-presidente doctor don Félix Garzón Maceda y Vocales doctores don Nicolás A. Avellaneda, don José A. Quirno Costa y profesor don José Rezzano, bajo la Presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión.
Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.—
En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía—